



BASES FINAL JUEGOS DE GRAN CANARIA - SUB-8 Y SUB-10

PATROCINA: Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria.

ORGANIZACIÓN: Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria y Club de Ajedrez Panadería Pulido San Mateo.

COLABORACIÓN: Ayuntamiento de San Mateo.

PARTICIPANTES: Los clasificados por Elo FIDE, y los provenientes del Zonal Norte-LPGC y Zonal Sur Sub-8 y Sub-10.

CATEGORÍAS:

- Sub-8: Nacidos en 2013 y posteriores.
- Sub-10: Nacidos en 2012 y 2011.

FECHA: 30 de mayo de 2021.

HORARIO DE JUEGO: 10:00 horas.

LOCAL DE JUEGO: Local de la Tercera Edad de San Mateo. C/ Del Agua, s/n.

INSCRIPCIONES: Se ruega confirmación de participación de los clasificados a la mayor brevedad posible en el correo: gcajedrez@gmail.com Los emparejamientos de la primera ronda se publicarán el sábado 29 de mayo a las 12:00 hs.

SISTEMA DE JUEGO: Suizo a seis rondas según inscritos.

RITMO DE JUEGO: 15 minutos más cinco segundos por movimiento.

TIEMPO DE ESPERA: Se dará por perdida la partida por incomparecencia tras caída de bandera.

DESEMPATES: 1º Buchholz Cut 1 [*ajuste FIDE oponente virtual*]; 2º Buchholz [*ajuste FIDE oponente virtual*]; 3º Sonneborn-Berger; 4º Particular entre los jugadores que sigan empatados en caso de haber jugado entre ellos; 5º Mayor número de victorias; 6º Partidas rápidas.

ARBITRO PRINCIPAL: José Manuel Pujales Llanos (Árbitro Autonómico).

ARBITRO AUXILIAR: Alberto Manchón Santana.

REGLAMENTO: El vigente de la FIDE para este tipo de torneos.

DIRECTOR: José Miguel Sánchez.

PREMIOS: Trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as de ambas categorías, y medallas para todos los participantes.

CLASIFICACIONES: El campeón/a del torneo será el representante oficial de Gran Canaria en el Campeonato de Canarias Sub-8 y Sub-10 Masculino y Femenino.

COBERTURA DE VACANTES: Las vacantes que se produzcan para participar en la Final serán cubiertas por siguientes clasificados según categoría y su Zonal de pertenencia.

COMITÉ DE COMPETICIÓN: Estará integrado por el árbitro principal, el director del torneo, y un delegado/monitor de los clubes participantes.

MÓVILES: De acuerdo con las Leyes del Ajedrez de la FIDE los jugadores tendrán que tener sus teléfonos móviles y/o cualquier otro medio electrónico de comunicación totalmente apagado. Si se demuestra que un jugador lleva conectado o hace uso de un dispositivo electrónico de comunicación, perderá automáticamente la partida. En el caso que un dispositivo electrónico produzca un ruido, el árbitro podrá sancionar a los infractores con sanciones que irán desde la amonestación hasta la pérdida de la partida, en función de las circunstancias como por ejemplo reincidencia.

NOTA IMPORTANTE: La participación en el torneo implica la total aceptación de estas bases. Asimismo, los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus fotografías, y datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.). Se podrán modificar las bases del torneo en cualquier momento en beneficio del buen desarrollo del mismo.

MONITORES: Se permitirá la presencia de un monitor por club, que deberá ser comunicado previamente por cada uno de los clubes, pudiendo permanecer en la zona anexa a la de juego.

PROTOCOLO COVID: Se aplicará el protocolo de prevención del COVID de la Federación Canaria de Ajedrez, que será desarrollado por el Ayuntamiento de San Mateo; Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria; Club de Ajedrez Panadería Pulido San Mateo; el director, y árbitros del torneo.

Existe prohibición expresa de consumo de líquidos y alimentos, así como fumar tanto en el recinto de juego como en la zona de graderíos.

Los baños estarán disponibles durante un tiempo aproximado de 45 minutos, transcurrido este periodo se cerrará para su limpieza, nueva apertura, y así sucesivamente.

PROTOCOLO COVID FCA 2021

Se ha procedido a la publicación del Protocolo COVID de la Federación Canaria de Ajedrez, que estará activo durante las competiciones tanto individuales como de equipos, que se desarrollan en Gran Canaria durante la temporada 2021. Sus preceptos son de obligado cumplimiento para los organizadores de eventos, torneos, sesiones de juego, así como por parte de los clubes que participen en la Liga Insular de Clubes de Gran Canaria, motivo por el solicitamos su lectura y aplicación en cada uno de los encuentros referidos.